



7565

8378

Quito, 01 de junio del 2017

Señor
Santiago Avellán Acosta
Presente.-

Estimado Señor Avellán,

Me es grato informarle que el Directorio de la Compañía DURALLANTA S.A., llevado a cabo el 31 de mayo del presente año, tuvo el acierto de reelegirle Gerente General de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años debiendo permanecer en su cargo hasta que sea legítimamente reemplazado.

En el desempeño de su cargo le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, además de las atribuciones y deberes consignados en el Estatuto de ésta.

Aprovecho la oportunidad para felicitarlo por la designación.

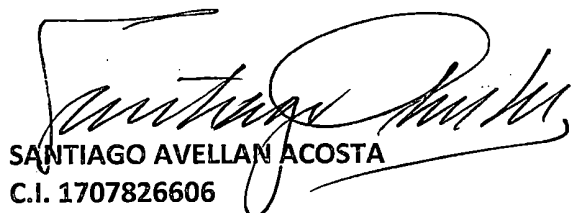
La Compañía Durallanta S.A. se constituyó ante el notario Decimonoveno del Cantón Quito, el primero de Octubre de 1979, y está inscrita legalmente en el Registro Mercantil el 16 de Noviembre de 1979. Tuvo un aumento de capital el 03 de diciembre del 2014, registrado en la Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito, e inscrita el 18 de diciembre del 2014 en el Registro Mercantil, bajo el número 55743.

Ruégole pues, aceptar el nombramiento, para proceder a la inscripción en el mismo Registro Mercantil.

Atentamente,


JUAN JOSE AVELLAN ARTETA
PRESIDENTE

Impuesto del contenido del nombramiento que antecede, acepto. Fecha ut supra. Quito.


SANTIAGO AVELLAN ACOSTA
C.I. 1707826606

TRÁMITE NÚMERO: 33748



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	25948
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8378
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DURALLANTA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	AVELLAN ACOSTA SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN:	1707826606
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1069 DEL:16/11/1979.- NOT. DECIMONOVENO DEL:01/10/1979 AUM. CAP. RM# 5889 DEL:18/12/2014.- NOT. TRIGESIMA SEGUNDA DEL:03/12/2014.- AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL